



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Relatoría de Tutelas

# Boletín Jurisprudencial

## Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 7 de mayo de 2019

n.º 5

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



### SALA DE CASACIÓN CIVIL

#### **SENTENCIA STC3095-2019**

##### **DERECHO A LA IGUALDAD**

- Igualdad de trato jurídico: vulneración

##### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ordinario laboral:
  - Vulneración por desconocimiento del precedente jurisprudencial, sin cumplir con la carga argumentativa para hacerlo
  - Defecto orgánico por falta de competencia de la Sala de descongestión de la Sala de Casación Laboral para variar el criterio jurisprudencial de la Sala de Casación Laboral permanente
  - Vulneración al variar el criterio de la Sala de Casación Laboral permanente, desconociendo el procedimiento previsto en el parágrafo de la Ley 270 de 1996, adicionado por la Ley 1781 de 2016

##### **DERECHO LABORAL INDIVIDUAL**

- Trabajadores oficiales - Terminación del contrato de trabajo:
  - Criterio de la Sala de Casación Laboral de existencia de sustitución patronal con la entrada en operaciones de las Empresas Públicas de Medellín (E.P.M. S.A. E.S.P.) después de la liquidación de la Empresa de Energía de Antioquia (E.A.D.E.)(c. j.)
  - Vigencia del acuerdo extraconvencional que contiene la estabilidad laboral reforzada de los empleados de la Empresa de Energía de Antioquia (E.A.D.E.)(c. j.)

## **PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL**

- Vinculatoriedad del precedente jurisprudencial contenido en las sentencias de casación SL2729 de 2015, SL10114 de 2015, SL1805 de 2018 y SL5077 de 2018

## **RAMA JUDICIAL**

- Jurisdicción ordinaria - Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral – Salas de descongestión: procedimiento para variar el criterio de la Sala de Casación permanente

## **SENTENCIA STC3297-2019**

### **CIENCIAS DE LA SALUD**

- Enfermedades del paciente - Hipertermia maligna: definición

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de responsabilidad médica:
  - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria de la prueba recaudada en el proceso
  - Vulneración por inadecuado análisis del Tribunal Superior sobre la responsabilidad atribuida a la Clínica de la Visión S.A.S., respecto de la culpa en que habría incurrido en el tratamiento de la patología de hipertermia maligna sufrida por el menor durante el procedimiento quirúrgico oftalmológico que le fue practicado
  - Vulneración por insuficiencia de los argumentos expuestos por el Tribunal para absolver a la clínica de su deber de prudencia y diligencia de disponer de un fármaco o de una guía para su rápida obtención y cumplir con el deber de devolver al paciente sano y salvo después del procedimiento
  - Vulneración al desconocer la culpa en que incurrió el centro médico oftalmológico, al no tener a su disposición el medicamento Dantrolene o un protocolo para su pronta consecución

### **DERECHO CIVIL**

- Responsabilidad profesional - Responsabilidad médica - Acto médico:
  - Definición (c. j.)
  - Elementos que lo integran (c. j.)
- Responsabilidad profesional - Responsabilidad médica - Responsabilidad directa de los centros clínicos u hospitalarios:
  - Tienen responsabilidad en tanto y en cuanto se demuestre que los profesionales a ellos vinculados han incurrido en culpa en el diagnóstico, el tratamiento o en la intervención quirúrgica (c. j.)
  - Obligación de seguridad: definición y clases (c. j.)
  - Obligación de seguridad respecto del anestesiólogo
  - Obligación de seguridad en el tratamiento propiamente dicho: importancia de la brevedad para iniciar del tratamiento

### **PROCESO DE RESPONSABILIDAD MÉDICA**

- La falta de normativa gubernamental para el tratamiento de una patología, la ausencia de protocolo o política pública para la adquisición de un medicamento esencial y el carácter de huérfana de una enfermedad, no absuelven a la clínica de su deber de prudencia y diligencia

## **SALVAMENTO DE VOTO MARGARITA CABELLO BLANCO**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de responsabilidad médica:
  - Razonabilidad de la decisión del Tribunal Superior que niega la responsabilidad de la Clínica Visión S.A.S en el deceso del menor
  - Desconocimiento del principio de autonomía e independencia judicial al adentrarse en el estudio minucioso de la situación fáctica para establecer la responsabilidad del establecimiento clínico demandado

### **SENTENCIA STC3298-2019**

#### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Facultad del juez constitucional de intervenir en las relaciones contractuales dependiendo de la manera en que se verifica la violación o amenaza de los derechos fundamentales de alguna de las partes (c. j.)

#### **DERECHO A LA LIBERTAD DE ESCOGER PROFESIÓN U OFICIO**

- Análisis jurisprudencial de la Corte Constitucional
- La limitación de la autonomía de un futuro trabajador para contratarlo respecto de sus bienes, desconoce sus garantías fundamentales e impide la validez de los negocios celebrados bajo tal restricción

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ejecutivo:
  - Vía de hecho al no estudiar los requisitos del pagaré presentado como base de recaudo
  - Vulneración al desatender el deber de estudiar el convenio origen del pagaré y en consecuencia, la licitud de su objeto y causa, con el fin de evitar la convalidación de un título viciado
  - Vulneración al desconocer la situación de indefensión del trabajador, su vulnerabilidad frente a quien contrata sus servicios y en consecuencia, la legalidad del negocio causal del título cobrado
  - Motivación insuficiente para desestimar la excepción alegada de cobro de lo no debido
- Motivación de las sentencias: obligatoriedad y finalidad (c. j.)

#### **DERECHO COMERCIAL**

- Título valor: definición

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Libertad de empresa: límites

#### **DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

- La antigua práctica de los empleadores de obligar a sus trabajadores que laboran en el recaudo, custodia y manejo de valores a firmar títulos en blanco como condición para la ejecución de su trabajo, desconoce la supremacía constitucional

## **DERECHO INTERNACIONAL**

- Convención Americana sobre Derechos Humanos:
  - Protección constitucional en ejercicio del control de convencionalidad
  - Obligación de los Estados partes de impartir una formación permanente de DDHH y DIH en todos los niveles jerárquicos de las fuerzas armadas, jueces y fiscales

## **DERECHO LABORAL INDIVIDUAL**

- Contrato de trabajo - Prohibiciones a los empleadores:
  - Los empleadores no pueden abusar de su posición imponiendo condiciones para contratar o hacer descuentos
  - Posibilidad del empleador que impone una obligación cambiaria para el pago de dineros, bajo la promesa de contrato laboral, de incurrir en la prohibición del numeral 9 del artículo 59 del CST
- Contrato de trabajo:
  - Inexistencia de facultad del empleador para exigir la suscripción de títulos valores en blanco, como garantía del cumplimiento de la vinculación o de la responsabilidad del trabajador en la ejecución de su labor
  - Ineficacia legal y constitucional de las estipulaciones que afecten el mínimo de derechos y garantías previstas en favor de los trabajadores
  - Prohibiciones de los empleadores
  - Prohibición al empleador de condicionar la contratación de un trabajador, en el derecho chileno
  - Libertad de contratación de los empleadores: no es absoluta
  - Desigualdad de las relaciones laborales, prerrogativas que la reconocen
- Empleo público: obligación de los funcionarios que tienen como función propia la custodia y manejo de bienes o dinero de tomar fianzas de manejo o pólizas de cumplimiento

## **PROCESO EJECUTIVO**

- Título ejecutivo:
  - Diferenciación con el título valor (c. j.)
  - Requisitos
  - Requisitos - Expresividad del título: lo meramente indicativo, implícito o tácito no puede ser exigido ejecutivamente
  - Revisión oficiosa del título: facultad - deber del juez de revisar los requisitos del título ejecutivo al momento de dictar sentencia (c. j.)

## **ACLARACIÓN DE VOTO ARIEL SALAZAR RAMÍREZ**

### **DERECHO INTERNACIONAL**

- Convención Americana sobre Derechos Humanos: inaplicabilidad directa en el ordenamiento jurídico colombiano
- Convención Americana sobre Derechos Humanos - Control de convencionalidad:
  - El control de que habla la sentencia de tutela es una simple opinión del ponente
  - La sola alusión al ordenamiento foráneo no tiene la aptitud de proteger derechos esenciales de las personas

## **SENTENCIA STC3268-2019**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Inexistencia de cosa juzgada constitucional y temeridad

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Flexibilización del principio de subsidiariedad: prevalencia del derecho sustancial sobre el formal (c. j.)

### **DERECHO A LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL**

- Comunidades indígenas, tribales y afrodescendientes:
  - Procedencia excepcional de la acción de tutela para amparar sujetos de especial protección, integrantes de un grupo minoritario dedicado tradicionalmente a la pesca y a la agricultura
  - Pobreza y condiciones de vida de la población - Necesidades básicas insatisfechas: incidencia de la restricción al acceso a bienes y servicios en la sobrevivencia del grupo étnico raizal

### **DERECHO A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS**

- Desproporción en la prohibición de comercio marítimo y de parqueo de motonaves en el terreno objeto de reivindicación que linda con la Ciénaga de los Vásquez

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso reivindicatorio:
  - Vulneración al decretar medidas cautelares sin relación con el objeto del litigio, las cuales afectan de manera directa y grave el sostenimiento básico de los demandados y sus familias
  - Vulneración al decretar medidas cautelares sin analizar de qué manera la actividad agrícola de la familia demandada deteriora el terreno

### **DERECHO AL MÍNIMO VITAL**

- Tensión entre el derecho a la propiedad y los derechos económicos de la sociedad demandante: prevalencia de los derechos al mínimo vital, a la vida en condiciones dignas y a la integridad personal de los moradores del predio

### **DERECHO PROCESAL**

- Medidas cautelares: límites

## ***SALA DE CASACIÓN LABORAL***

## **SENTENCIA STL3593-2019**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Relación intrínseca con el derecho de acceso a la administración de justicia: garantías
- Proceso ordinario laboral: vulneración al negar el aplazamiento de la audiencia de práctica de pruebas y fallo, desconociendo la trascendencia de la condición médica de la apoderada acreditada oportunamente

## **DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- Vulneración
- Principio de prevalencia del derecho sustancial sobre el formal

## **PROCEDIMIENTO LABORAL**

- Interrupción del proceso por enfermedad grave:
  - Definición de enfermedad grave
  - La incapacidad no es prueba suficiente para demostrar la gravedad

## **CIENCIAS DE LA SALUD**

- Salud mental:
  - Noción
  - Enfermedad mental - Depresión: efectos

## **SENTENCIA STL3490-2019**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de sucesión intestada: razonabilidad de la decisión que niega la nulidad por vencimiento del plazo para dictar sentencia

### **DERECHO PROCESAL**

- Duración del proceso - Límite temporal para proferir sentencia - Consecuencias de la inobservancia del término:
  - Para la declaración de nulidad no basta el vencimiento del plazo, se deben verificar las razones del fallador para incumplirlo
  - El incumplimiento meramente objetivo del plazo no implica la pérdida automática de la competencia del funcionario judicial (c. j.)
  - Supuestos bajo los cuales no puede convalidarse la actuación extemporánea del funcionario judicial: el uso desmedido y arbitrario de los medios de defensa judicial por parte de quien propicia la extensión del término, no genera la pérdida automática de la competencia
- Nulidades procesales - Nulidad por pérdida automática de la competencia:
  - No todo incumplimiento de los términos procesales puede tomarse como una lesión a las prerrogativas constitucionales
  - La nulidad de pleno derecho de las providencias dictadas por fuera del término fijado para dictar sentencia, no opera de manera automática (c. j.)

## **SENTENCIA STL3703-2019**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Mora judicial: la protección constitucional no opera cuando la morosidad obedece a circunstancias objetivas y razonablemente justificadas como la fuerza mayor, el caso fortuito o la culpa del tercero (c. j.)
- Proceso de prescripción extintiva de acción cambiaria y cancelación de hipoteca: razonabilidad de la decisión que niega la nulidad por vencimiento del plazo para dictar sentencia, por cuanto el despacho de conocimiento de segunda instancia cambio de titular

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Mora judicial injustificada: configuración (c. j.)

## **DERECHO PROCESAL**

- Duración del proceso - Límite temporal para proferir sentencia:
  - Plazo para resolver la segunda instancia
  - Consecuencias de la inobservancia del término
  - Consecuencias de la inobservancia del término: el vencimiento del plazo es una consecuencia de carácter subjetivo adversa para el funcionario judicial por ser un criterio obligatorio de calificación
  - Consecuencias de la inobservancia del término: el cambio de titular del despacho justificaría un nuevo cómputo del término
- Nulidades procesales: finalidad
- Nulidades procesales - Nulidad por pérdida automática de la competencia:
  - Flexibilización de la nulidad de acuerdo con las circunstancias de cada caso en concreto, siempre y cuando se respete la garantía del plazo razonable
  - La nulidad de pleno derecho de las providencias dictadas por fuera del término fijado para dictar sentencia, no opera de manera automática (c. j.)

## **SENTENCIA STL4389-2019**

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de competencia desleal:
  - Razonabilidad de la decisión que convalida la sentencia emitida después del vencimiento del término para dictarla
  - Validez de la extensión justificada del término para dictar sentencia, cuando ha sido tolerada por los intervinientes

## **DERECHO PROCESAL**

- Duración del proceso - Límite temporal para proferir sentencia: consecuencias de la inobservancia del término
  - Para la declaración de nulidad no basta el vencimiento del plazo, se deben verificar las razones del fallador para incumplirlo
  - El incumplimiento meramente objetivo del plazo no implica la pérdida automática de la competencia del funcionario judicial (c. j.)
  - Supuestos bajo los cuales no puede convalidarse la actuación extemporánea del funcionario judicial: deber de las partes de alegar la pérdida de competencia antes de proferirse sentencia de primera o segunda instancia (c. j.)
- Nulidades procesales - Nulidad por pérdida automática de la competencia:
  - No todo incumplimiento de los términos procesales puede tomarse como una lesión a las prerrogativas constitucionales
  - La nulidad de pleno derecho de las providencias dictadas por fuera del término fijado para dictar sentencia, no opera de manera automática (c. j.)
  - Inutilidad de la declaración de nulidad prevista en el artículo 121 del CGP, después de haberse proferido sentencia
- Duración del proceso - Límite temporal para dictar sentencia: el término previsto en el artículo 121 del CGP no es objetivo



## **SENTENCIA STL4434-2019**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Principio de legalidad: importancia del principio en la actividad judicial y administrativa
- Proceso de nulidad de partición de sociedad conyugal: vulneración al declarar oficiosamente la nulidad por pérdida automática de la competencia al vencerse el plazo para dictar sentencia, la cual no fue alegada por las partes antes de proferirse el fallo de primera instancia
- Observancia de las formas propias de cada juicio: finalidad (c. j.)

### **DERECHO PROCESAL**

- Duración del proceso - Límite temporal para proferir sentencia - Consecuencias de la inobservancia del término - Supuestos bajo los cuales no puede convalidarse la actuación extemporánea del funcionario judicial: deber de las partes de alegar la pérdida de competencia antes de proferirse sentencia de primera o segunda instancia

## ***SALA DE CASACIÓN PENAL***

## **SENTENCIA STP1982-2019**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Ejecución de la pena: vulneración por parte del Inpec al negar al accionante la clasificación en una de las fases de tratamiento penitenciario y por consiguiente el permiso administrativo de hasta 72 horas

### **RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

- Tratamiento penitenciario:
  - Finalidad
  - Progresividad del proceso de rehabilitación
  - Fases
  - Competencia del Consejo de Evaluación y Tratamiento de evaluar las personas privadas de la libertad en un lugar diferente a un centro penitenciario para evaluar y clasificar al condenado en la fase de tratamiento correspondiente
- Prisión domiciliaria: derecho de las personas que cumplen su condena en el domicilio o en centro carcelario a ser clasificadas en las fases de tratamiento penitenciario
- Beneficios administrativos - Permiso administrativo de hasta 72 horas:
  - Requisitos
  - Derecho de las personas privadas de la libertad en un lugar diferente a un centro penitenciario a gozar del permiso



## **SENTENCIA STP2910-2019**

### **DERECHO A LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL**

- Jurisdicción especial indígena:
  - El enfoque de la justicia restaurativa permite armonizar los derechos de la niña indígena con los derechos del procesado
  - El accionante demuestra que el caso constituye una oportunidad para promover la apropiación cultural de los niños que integran la comunidad indígena
  - Definición
  - Fuero indígena: marco normativo nacional e internacional
  - Autonomía indígena: límites
  - La aplicación del enfoque diferencial es una forma de garantizar el acceso a la administración de justicia de los ciudadanos indígenas
- Autonomía indígena: valorar la eficacia del proceso de investigación y juzgamiento de la comunidad indígena a la luz de las normas y procedimiento de la sociedad mayoritaria contraría los principios de diversidad y pluralismo

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones - Vulneración:
  - Violación directa de la constitución al desconocer los preceptos y garantías constitucionales de los integrantes de las comunidades indígenas
  - Desconocimiento del precedente jurisprudencial
- Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones:
  - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria al negar el fuero indígena y asignar a la jurisdicción ordinaria la competencia para conocer del proceso penal adelantado en contra de integrante de una comunidad indígena por el presunto delito de acto sexual con menor de edad
  - Defecto fáctico al considerar que a pesar de que la comunidad indígena no se rige por reglas escritas sino por usos y costumbres, los actos sexuales no son sancionables porque no se indica una tipología penal clara para la conducta investigada
  - Falta de motivación al no expresar las razones por las cuales considera que los usos y costumbres desconocen los derechos de las niñas víctimas de violencia sexual

### **DERECHOS DE LAS MUJERES A LA IGUALDAD PROCESAL**

- Juzgamiento con perspectiva de género:
  - Implicaciones de la perspectiva de género
  - Las dudas sobre los derechos de las niñas víctimas de conductas contra la libertad sexual, pueden resolverse con información solicitada a la comunidad indígena

## **SALVAMENTO DE VOTO PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR**

### **DERECHO A LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL**

- Jurisdicción especial indígena - Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones: preeminencia del factor institucional únicamente cuando están satisfechos los demás factores que habilitan la justicia indígena

## **DERECHO A LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL**

- Jurisdicción especial indígena: La atribución de la jurisdicción a las comunidades étnicas para la investigación y juzgamiento de sus miembros de acuerdo a sus normas y procedimiento, es el reconocimiento y preservación de sus costumbres, valores e instituciones siempre y cuando no sean contrarias al ordenamiento jurídico nacional (c. j.)

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones:
  - La falta de verificación del factor territorial no permite cobijar al procesado con el fuero indígena
  - Desconocimiento de la prevalencia del interés superior del menor sin atender el cumplimiento del factor objetivo para asignar la competencia del proceso penal a la jurisdicción especial indígena
  - Inexistencia de vía de hecho en la providencia emitida por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura por cuanto no se satisfacen los factores territorial y objetivo para asignar la competencia a la jurisdicción indígena

## **DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

- Menor víctima de violencia sexual: deber estatal de protección con perspectiva de género

## **DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES**

- Vulneración: desconocimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
- Prevalencia del interés superior del menor: marco normativo
- Vulneración al desconocer el llamado de la madre de la víctima del presunto delito sexual para evitar la impunidad en que quedaría la actuación, de ser radicada en la jurisdicción indígena

## **SENTENCIA STP3280-2019**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso penal - Defecto sustantivo: indebida aplicación normativa al rechazar el recurso de queja presentado por el procesado contra la decisión que niega la preclusión del proceso con base en la falta de capacidad para asumir su propia defensa pese a ostentar la calidad de abogado

### **DERECHO A LA DEFENSA**

- Defensa técnica:
  - Integración y designación: diferencias entre la Ley 600 de 2000 y la Ley 906 de 2004 respecto de la posibilidad del procesado calificado profesionalmente como abogado para adelantar su propia defensa (c. j.)
  - Análisis de la Sala de Casación Penal sobre la sentencia de la Corte Constitucional C-210 de 2007 que declara exequible el artículo 118 de la Ley 906 de 2004 (c. j.)
  - Inexistencia de prohibición expresa en la Ley 906 de 2004 sobre el ejercicio de la defensa técnica propia por parte del imputado o acusado cuando acredita su condición de abogado (c. j.)

## **SENTENCIA STP3130-2019**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Sentencia de casación

### **DERECHO A LA IGUALDAD**

- Igualdad de trato jurídico: vulneración por incumplimiento de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia de la función unificadora de la jurisprudencia, al adoptar en situaciones idénticas decisiones heterogéneas sin explicación razonable

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Desconocimiento del precedente jurisprudencial: configuración
- Proceso ordinario laboral - Vulneración:
  - Desconocimiento de la Sala de Casación Laboral del precedente jurisprudencial contenido en la sentencia CC SU 1185 de 2001, relativo al carácter normativo de las convenciones colectivas
  - Indebida aplicación normativa del artículo 61 del Código Procesal del Trabajo

### **DERECHO LABORAL COLECTIVO**

- Convención colectiva de trabajo:
  - Especial protección constitucional por ser fuente formal del derecho
  - Doble connotación
  - Función del juez de fijar el alcance y los criterios de aplicación
  - Deber del juez de interpretar la convención colectiva de la manera más favorable al trabajador (c. j.)
  - Alcance del artículo 48 y el anexo 1 de la convención colectiva de trabajo entre las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE E.S.P. y el sindicato de trabajadores SINTRAEMCALI para la vigencia 2004 y 2008

### **DERECHO PROCESAL**

- Recurso de casación - Fines de la casación: unificación de la jurisprudencia

### **JURISPRUDENCIA**

- Doctrina probable: definición (c. j.)

### **PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL**

- Precedente vertical: limitación a la autonomía judicial, de obligatorio cumplimiento

## **SENTENCIA STP3136-2019**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Legitimación en la causa por activa: legitimación del fiscal delegado para accionar cuando se han vulnerado sus derechos como sujeto procesal o los de las víctimas del delito

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso penal:
  - Defecto sustantivo por indebida aplicación del artículo 318 de la Ley 906 de 2004 relativo a la revocatoria de la medida de aseguramiento
  - Defecto fáctico por indebida valoración de las evidencias en que se funda la medida de aseguramiento, efectuada por el juez de segunda instancia

## **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Sistema penal acusatorio - Pruebas: obligación de motivación suficiente del funcionario judicial para exponer las razones por las cuales se otorga mayor credibilidad a una de las versiones, cuando se produce retractación del declarante

## **SENTENCIA STP4411-2019**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Cumplimiento del fallo:
  - Trámite de cumplimiento e incidente de desacato: diferencias (c. j.)
  - El trámite de cumplimiento del fallo no es presupuesto para adelantar el incidente de desacato
- Incidente de desacato
  - Sanción: deber de demostrar la responsabilidad subjetiva
  - finalidad (c. j.)

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA INCIDENTE DE DESACATO**

- Procedencia excepcional ante vía de hecho: requisitos (c. j.)

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Incidente de desacato:
  - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria de la responsabilidad subjetiva de los representantes de Electricaribe
  - Defecto fáctico por insuficiencia del análisis sobre el cumplimiento objetivo del fallo de tutela al no establecer si los representantes de la electrificadora tenían la capacidad legal para ordenar el pago de la indexación de las mesadas pensionales
  - Defecto fáctico al omitir valorar detalladamente las acciones propositivas y concretas realizadas por los representantes de Electricaribe para acatar la orden de tutela impartida
  - Defecto procedimental absoluto al confundir el trámite de cumplimiento del fallo con el del desacato en materia de acción de tutela
  - Vía de hecho por indebida motivación

## **DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- Vulneración